



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA SUB 25, SUB 18 Y SUB 16. CG EL CHAPARRAL. 15 a 17 JULIO 2016

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes de la RFGA con las siguientes reglas locales adicionales:

FUERA DE LIMITES

Cuando coexistan vallas o muros y barras blancas, el fuera de límites vendrá definido por los postes de las vallas a nivel del suelo o por la cara interna de los muros a ese nivel y las barras blancas serán obstrucciones inamovibles.

RED DE PROTECCIÓN EN HOYO 6

Existe una red de protección junto a la salida de amarillas del hoyo 6. Si la bola de un jugador golpea dicha red o los postes que la sujetan, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola tan cerca como sea posible del punto desde el que fue jugada la bola original de acuerdo con la Regla 20-5 (Ejecutar el Golpe Siguiente Desde Donde se Jugó el Golpe Anterior).

ZONAS DE DROPAGE

Se ha establecido una zona de dropaje, como opción adicional a las de la regla 26, más allá de la salida de rojas del hoyo 8

Queda anulada la zona de dropaje del hoyo 18

REGLA DE INVIERNO

Una bola que repose en todo el recorrido (lo que, por definición, excluye los obstáculos), puede ser levantada, limpiada y colocada a la distancia máxima de un palo en un punto que no esté en un obstáculo o un green, ni más cerca del agujero que el punto de reposo original. Antes de ser levantada debe ser marcada su posición. El jugador puede colocar la bola sólo una vez, y una vez colocada está en juego y no puede volver a ser colocada. Si la bola no queda en reposo en el punto en el que ha sido colocada se aplica la regla 20-3d. Si la bola al colocarla queda en reposo y posteriormente se mueve, no hay penalidad y la bola debe ser jugada como repose, salvo que sea de aplicación alguna otra regla. Si el jugador no marca la posición de la bola antes de levantarla, o la coloca de cualquier otra forma distinta a la expresada en esta regla local, incurre en la penalidad de un golpe.

APARATOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida distancias. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (diferencias de cotas, velocidad de viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad de dos golpes en juego por golpes o pérdida del hoyo en juego por hoyos para la primera infracción, y de descalificación en caso de reincidencia.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

(Excepto las que tienen asignada su propia penalidad)

Dos golpes en Stroke-play o pérdida del hoyo en Match-Play

Estas reglas locales anulan las que figuran en las tarjetas de resultados

OTRAS CONDICIONES DE LA PRUEBA

El uso de teléfonos móviles durante la vuelta estipulada, sin perjuicio de que pueda suponer infracción de la Regla 6-7 y ser penalizado conforme a la misma, cuando moleste a otros jugadores se considera infracción de las Reglas de Etiqueta que podrá ser considerado un grave incumplimiento de éstas dando lugar a la descalificación del jugador de acuerdo con la Regla 33-7.

Por favor, entregue la tarjeta de resultados sin demora en la Oficina del Torneo (Área de recogida) y de ser posible, conjuntamente con el resto de compañeros competidores

De ser necesario celebrarse desempates a muerte súbita, se harán en el hoyo 18, jugándolo tantas veces como sea necesario hasta deshacer el empate.

Tiempo permitido para la vuelta 4 horas y 59 minutos

JUECES ÁRBITROS

Alfonso Barrionuevo (Principal)
Juan Manuel Martínez
Angel Escribano

COMITÉ DE LA PRUEBA

Luis Mansilla (RFGA) 609.536.928
María Murillo (RFGA)
Gerardo Fernández (CG El Chaparral)